

XI Congreso de Historia Agraria
Sesión 2
Cooperativismo y asociacionismo agrario en el contexto europeo

La Asociación General de Agricultores de España y el asociacionismo agrario en la primera Restauración, 1881-1899

Juan Pan-Montojo
(Universidad Autónoma de Madrid)

Desde el siglo XVIII se constituyeron en toda Europa asociaciones que tenían entre sus objetivos centrales el estudio y fomento de la agricultura, asociaciones que a menudo ejercieron funciones auxiliares respecto a los aparatos de fomento y la oficinas estadísticas y censales de las monarquías. Tras la revolución francesa y las guerras napoleónicas, se articularon dos modelos de asociacionismo agrario: el modelo inglés, en el que las asociaciones eran entidades autónomas, sin financiación pública, orientadas a la difusión técnica y a crear foros que otorgaran credibilidad a la figura del “propietario innovador”; y el modelo francés, en el que se combinaban una administración consultiva que venía a representar a la propiedad dentro de los aparatos públicos y una red jerarquizada de asociaciones oficiales, carácter que implicaba respaldo económico y reconocimiento por parte de la Administración, a cambio de la concesión de un amplio campo de intervención a ésta. De ambos modelos, el predominante en Europa fue el segundo, por más que el primero disfrutara de un amplio prestigio derivado del alto grado de desarrollo de la agricultura británica. Con o sin el amparo oficial, el asociacionismo de “notables” del siglo XIX dio pie a una red institucional de gran relevancia para la conformación de las imágenes públicas de las élites terratenientes, para el aprendizaje de la representación de intereses y, de forma mucho más variable, para la difusión técnica.

En los años 80 del siglo XIX surgió un nuevo tipo de asociacionismo agrario. Un asociacionismo nuevo porque reunía dos rasgos innovadores: ser vocacionalmente de masas –buscar la organización de todos aquéllos que participaban en la agricultura- y defender a un sector –y supuestamente un proyecto sectorial más que unos intereses parciales- frente al Estado, o lo que es lo mismo actuar en la esfera política. En cierto sentido lo segundo llevaba a lo primero, puesto que si el nuevo asociacionismo aspiraba

a reunir y movilizar a todas las “clases agrícolas”, era porque perseguía el objetivo de representar a la agricultura en su conjunto.

La mayor parte de las entidades este nuevo asociacionismo estuvieron dirigidas por grupos de grandes propietarios que, además, defendían un orden social jerárquico en los campos. Pero a diferencia del asociacionismo de notables o de las instancias oficiales representativas de la propiedad desarrolladas en los diferentes países europeos en fechas anteriores, las asociaciones finiseculares querían ser aceptadas como voces no de las élites agrarias sino de toda la agricultura. Aunque sus consejos directivos siguieran no sólo siendo sino concibiéndose como una élite llamada a transformar la realidad agraria desde arriba, el hecho es que dejaron de presentarse como asociaciones de agricultura –reuniones por tanto de expertos o supuestos expertos en agronomía y economía rural- y empezaron a denominarse asociaciones de agricultores (*agriculteurs, agricoltori, Landwirte*). Pasaron por tanto de autoarrogarse el papel de observadores, más o menos participantes, al de sujetos, y al de sujetos representados por medio de un neologismo, que podía diferenciar socialmente, por sus connotaciones de conocimientos específicos, pero no excluir a ninguno *a priori*. Un agricultor no era el miembro de un grupo social concreto, sino una persona con intereses personales en la agricultura, con un cierto grado de profesionalización y, por ello, un receptor y promotor activo del cambio técnico e institucional de la producción rural.

El hallazgo del término “agricultor”, y su difusión espacial más o menos generalizada, tuvo que ver con el segundo rasgo del nuevo asociacionismo: su vocación política. En medio de un proceso de internacionalización de los mercados agrarios, que trajo consigo profundas transformaciones de las agriculturas, la intervención del Estado con medidas sectoriales y políticas comerciales guiadas por los intereses agrarios pasó a ser considerada indispensable. No es que las élites terratenientes carecieran de mecanismos de expresión y de influencia que les permitieran ejercer presión sobre el Estado: los sistemas políticos liberales habían sido fundamentalmente concebidos como estados de los propietarios y les habían otorgado un peso especial, cuando no casi exclusivo, en sus mecanismos de representación. Sin embargo, cuando la Gran Depresión hizo sentir sus efectos, había otros grupos económicos y sociales con un peso creciente en el juego político, juego que, además, se estaba abriendo en muchos países a las masas y sobre todo a las masas urbanas. Si pocos pensaban ya que los propietarios de tierras pudieran ser la voz natural de la nación o de la economía nacional, recomponer en la esfera pública su presencia como la agricultura o la voz de la

agricultura, adquiriría un nuevo sentido. Había una estrategia política colectiva, por tanto, que encontró apoyo en el auge de un nuevo nacionalismo para el cual la sociedad rural era la guardiana de las esencias nacionales, o en una reacción anti-colectivista que idealizaba al pueblo conservador de los campos. Pero no todo era estrategia, o estrategia consciente al menos, por parte de los protagonistas de este giro. Las caídas de los precios motivada por la llegada de los frutos ultramarinos, la reducción del peso de la población activa o del producto agrarios o el ascenso de la estrella política de banqueros, industriales o grandes comerciantes, empujaron a muchos grandes propietarios a repensar su posición económica, social y política, pero la crisis del liberalismo -el fin del optimismo que había marcado su evolución en años anteriores; la aceptación de las discontinuidades, desigualdades y tensiones ocasionados por el progreso; y la extensión de nuevos conceptos para explicar la realidad social- constituyó el telón de fondo de sus reflexiones y el filtro de su resultado final.

El nuevo asociacionismo se desarrolló de formas diversas en los distintos países. Los rasgos del entramado institucional agrario anterior, el grado de integración nacional de las élites agrarias o las relaciones de éstas con la clase política, parecen en cualquier caso más relevantes desde el punto de vista de la transición al nuevo asociacionismo agrario y de su resultado, que el impacto específico de la Gran Depresión sobre las diferentes agriculturas y sociedades rurales. De hecho hubo países en los que la inexistencia de una crisis agraria o la preservación de su *status* social y político por parte de las élites agrarias, como Argentina o –con más matices- España, no impidió la difusión de un discurso análogo al que se extendió en otros cuyas agriculturas y sociedades rurales experimentaron choques y cambios más profundos. El diferente alcance de los factores de cambio económico, social o político, condicionó desde luego la voluntad real de los notables de integrar a otros sectores rurales en sus asociaciones, pero incluso donde esa voluntad fue menor y donde no existió en la práctica, la adopción de una nueva identidad y del nuevo discurso que la hacía reconocible ante el resto de la sociedad no dejaron de tener consecuencias.

1. La fundación de la Asociación de Agricultores de España

El origen de la AAE estuvo en la convocatoria de un Congreso general de Agricultores y Ganaderos en Madrid, en junio de 1880. El Congreso, organizado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, estuvo dominado por sus miembros y su discurso:

la defensa de la modernización técnica de la agricultura (mecanización, empleo científico de los abonos, industrialización de las diversas artesanías rurales...), un matizado pero patente rechazo del proteccionismo y la apuesta por la especialización productiva, todo ello como condiciones que aseguraran el crecimiento de las exportaciones agrarias. Al término de la última sesión de dicho Congreso, el jefe del negociado de Agricultura, Pedro María de Acuña invitó a los concurrentes que desearan formar parte de la Asociación de agricultores que permaneciesen en sus puestos, y concedió la palabra a José de Cárdenas, director general de Instrucción Pública y Agricultura, y presidente de la comisión organizadora del Congreso de 1881¹. Éste informó del proyecto de constituir una asociación de agricultores y anunció que el presidente de la de ingenieros agrónomos daría cuenta de un proyecto de bases. Leído el proyecto, su discusión y desarrollo fue delegado en la comisión organizadora del siguiente congreso, a la que le fue conferida la autorización para convocar la junta general en la que se discutiesen y aprobasen los estatutos, constituyéndose la comisión hasta entonces en consejo interino de la Asociación de Agricultores de España. El consejo interino convocó una primera junta general el 18 de junio de 1881 en el paraninfo de la Universidad Central. “Celebróse, en efecto, una solemne sesión con unos ochenta concurrentes, en que se veían agricultores, títulos de Castilla, ingenieros agrónomos y otras clases relacionadas con la agricultura”. Todos estos detalles que nos ofrece el consejo de redacción del *Boletín* de la AEE sobre cómo nació ésta son en sí mismos muy reveladores.

En primer lugar, y como hemos señalado antes, no sólo la idea, sino el proyecto de bases y el consejo interino nacieron de la mano de los ingenieros agrónomos. Es más, durante toda la primera fase de existencia de la AAE, hasta 1899, los agrónomos ocuparon una parte importante de los puestos directivos, entre los que estuvo permanentemente el presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, y los ingenieros constituyeron un porcentaje nada desdeñable de los socios (entre un 5 y un 10 %) y se manifestaron como sus miembros más activos, entrando a formar parte de las comisiones especializadas, escribiendo muchos de los informes... Pero lo más relevante es que los ingenieros fueron durante largo tiempo los “intelectuales orgánicos” de la asociación, y en calidad de tales dieron forma a los elementos característicos del discurso asociativo, empezando por la acotación y precisión del concepto de agricultor.

En segundo lugar, la formación de la nueva Asociación contó desde sus primeros

¹. Todo el proceso fundacional está descrito en el artículo inicial del *Boletín Oficial de la Asociación de Agricultores de España* (en lo sucesivo BAAE), nº 1, Año I, enero de 1882, pp. 1-3.

pasos con algo más que el apoyo de la Administración. El espacio físico de los primeros actos fue la Universidad Central. Acuña, director general de Agricultura, industria y comercio fue el que invitó a los asistentes al Congreso de Agricultura, patrocinado por los ingenieros agrónomos y el Ministerio de Fomento, a sumarse a la asociación, luego ostentó su vicepresidencia y se ofreció desde un principio a buscarle medios materiales, con cargo al presupuesto público, para su desenvolvimiento. Cárdenas, que era a la sazón el Presidente del Consejo superior de Agricultura, industria y comercio, el supremo organismo consultivo del Ministerio de Fomento, y que había cesado unos meses antes como director general de Agricultura, encabezó el consejo interino y luego el consejo director de la AAE. En esas condiciones no resulta nada extraño que el Consejo superior de Agricultura, industria y comercio autorizara a los ingenieros agrónomos, secretarios de las Juntas provinciales de Agricultura, para que hicieran propaganda, recaudaran cuotas y constituyeran las delegaciones de la AAE². Con esa autorización se otorgaba un protagonismo añadido a los ingenieros y se renovaba y ampliaba, en este caso bajo el formato de una asociación no oficial, el antiguo proyecto liberal -plasmado desde 1847 en los organismos consultivos provinciales-, de vincular a las heterogéneas y territorialmente segmentadas elites de propietarios a la acción de fomento económico, para dinamizarlo y darle un nuevo alcance. Era desde luego una fórmula rebotante de contradicciones, que tuvieron importantes efectos sobre la naciente asociación.

En tercer y último lugar, los presentes en la primera junta celebrada en 1881 eran, en los términos empleados por el artículo que narraba el proceso fundacional, una peculiar amalgama de grupos: agricultores, títulos de Castilla, ingenieros agrónomos y otras clases relacionadas con la agricultura. El empleo simultáneo de las categorías de agricultor y titulado refleja bien las tensiones conceptuales de ese momento inicial de la AAE: se recurre a una condición performativa, la de agricultor (que es la que da nombre a la asociación), y a otra que no tiene en sí misma nada que ver con el cultivo de la tierra, por más que la nobleza –vieja y nueva, pues de ambas había entre los seis títulos que se sentaron junto con otros 32 miembros, en el primer consejo- ocupara todavía una posición central entre los grandes propietarios. Títulos de Castilla debe entenderse, pues, como una significativa sinécdoque que alude simultáneamente a la élite social y a los grandes propietarios. Las tensiones entre el proyecto de la AAE y la realidad social

². BAAE, suplemento al nº 1, enero de 1882, p. 11

en la que se movían sus impulsores se reflejan de forma todavía más acusada en los estatutos aprobados el 18 de junio de 1881, cuyo artículo 14 decía:

“Para ser admitido como Socio, será indispensable pertenecer á algunas de las clases siguientes: Propietario rural, Agricultor, Industrial agrícola, Ingenieros agrónomo o de Montes, Veterinario, Topógrafo, Perito Agrónomo. También podrán ser Socios los que hayan sido Ministros de Fomento ó Directores generales del ramo, los Consejeros de agricultura, los delegados de sociedades ó corporaciones agrícolas, los periodistas y publicistas, los que tengan un título profesional y demás personas entendidas en la agricultura, así como los extranjeros notables en este ramo de conocimientos.”

De modo que para ser miembro de una asociación de agricultores la condición de agricultor no era más que una de las posibles, y no la principal, puesto que la de propietario rural le antecedió en el listado, que incluía además muchas profesiones y ocupaciones no agrarias relacionadas con la agricultura. Muchas pero no todas porque si aparecían los ingenieros de montes no se hablaba de los guardias forestales, si se mencionaba a los veterinarios no se hacía otro tanto con los matarifes y capadores, si se señalaba a los topógrafos no se aludía a los agrimensores... La pertenencia al mundo letrado, e incluso la posesión de un título superior, eran por tanto requisitos implícitos para convertirse en socios potenciales de la Asociación, junto con las otras tres y principales categorías de la relación: la de industriales agrícolas (un concepto que en la época aludía a la posesión de un negocio de ciertas dimensiones y “moderno”), la de agricultores y la de propietarios rurales. Esta última no precisaba explicación pero sí delimitación, una delimitación que entiendo que se lograba tanto por la vía de la acumulación de las categorías profesionales, letradas si no tituladas, como por la de la yuxtaposición de agricultores. Porque agricultor era un término culto de significado vago, ya que, pese a aludir a una relación profesional –y por ende fundada en conocimientos tecnológicos específicos- con la agricultura, no era aplicable a ninguna de las profesiones agrarias conocidas en la época ni servía para el reconocimiento de ninguno de los grupos vinculados a este sector productivo. Agricultor era así un sustantivo por definir en sentido positivo (y a esa tarea se aplicó la AAE, con cierto éxito a lo largo de su existencia) pero que excluía eficazmente a cuantos no podían ser considerados “profesionales” reales o potenciales –por carecer de la formación y la cultura légitimas para ser tales- y en consecuencia acotaba quiénes eran los propietarios rurales a los que se quería ver en las filas de la nueva corporación.

Determinar quiénes eran esos propietarios a los que los ingenieros y sus valedores políticos convencieron de que entraran de inmediato en la Asociación no es tarea fácil. A partir de las listas de mayores contribuyentes nacionales y provinciales en 1875³, he efectuado una aproximación a los socios en 1882⁴ que permite una caracterización impresionista. Tan sólo 20 de los mayores contribuyentes provinciales estaban entre los 160 socios inscritos en la Asociación en el primer semestre de 1882, y dentro de la lista estatal de contribuyentes, el número más alto que se sumó a la AAE fue el 85, el marqués de la Conquista. Aunque hay otros 26 socios que quizá fueran hijos o hermanos de grandes contribuyentes que aparecen en los listados de 1875, se puede concluir que ni la abrumadora mayoría de principales propietarios estaban entre los promotores de la AAE, ni tampoco la mayoría de los socios pertenecían a ese restringido grupo. De entre los que sí participaron en el proyecto, muchos eran residentes en Madrid que contaban con fincas en Cuenca, Toledo, Soria, Guadalajara y Cáceres, y unos pocos tenían posesiones en Andalucía, Murcia o Valencia, mientras que el único gran contribuyente con fincas en Cataluña era un senador: el marqués de Monistrol⁵. Veremos más adelante que esta débil implantación de la AAE entre los mayores propietarios residentes en la corte y su casi escaso impacto fuera de Madrid no se corrigió realmente durante sus dos primeras décadas de andadura. Eso no quiere decir desde luego que los socios de la AAE no fueran grandes propietarios (tal y como implícita o explícitamente proclamaban una y otra vez) ni que no tuvieran intereses en provincias, pero el hecho de que no formaran parte de la cúpula de la gran propiedad y que contaran con una representación exigua de las elites propietarias provinciales, sería un permanente factor de debilidad del proyecto.

Desde uno y otro punto de vista, la Asociación de Agricultores de España fue muy distinta de las extranjeras que le servían como modelo explícito. En las páginas de su *Boletín* aparecieron desde un principio constantes referencias a las actividades de muchas de las grandes sociedades extranjeras. Las publicaciones y las exposiciones de la Sociedad Rural Argentina⁶, la Asociación Rural del Uruguay⁷ o la Real Asociación de Agricultura Portuguesa⁸, fueron reseñadas y puestas como modelo a seguir.

³ . Publicadas en Congost (1987).

⁴ . BAAE, suplemento al nº 1, Año I, enero de 1882, pp. 15-17, y nº 4, Año I, abril de 1882, pp. 70-71.

⁵ . Archivo Histórico del Senado, expediente 0293-05

⁶ . BAAE, nº 7, julio de 1882, sesión del 16-VI

⁷ . BAAE, nº 9, septiembre de sesión del 1-VII.

⁸ . BAAE, nº 1, 15 de enero de 1883.

Probablemente la asociación más citada era la *Société des Agriculteurs de France*⁹, de la que se reproducían actas de reuniones y resúmenes de los congresos regionales celebrados, a los que en algunos casos envió delegados la AAE. No cabe duda de que en esa devoción especial se reflejaba la francofilia general de la elite política española, pero había otros elementos presentes. En concreto se admiraba el modelo de coordinación flexible entre la Rue d'Athènes parisina y las elites de provincias, organizadas previamente o no, un modelo en cuya construcción eran una pieza clave los congresos regionales de agricultura. El Consejo directivo de la AAE intentó reproducir la fórmula francesa, y trasladó fuera de Madrid (sucesivamente a Valencia, en 1882, Valladolid, en 1883, y Zaragoza, en 1884) los congresos de agricultores. En el curso de los mismos otorgó un amplio protagonismo a los comités locales –designados por las asociaciones donde las había–, de los que se esperaba que potenciaran la incorporación posterior a la AAE, bien individual (si ya existían asociaciones provinciales), bien mediante la formación de una delegación local. Pero, como veremos en el próximo epígrafe, su estrategia resultó fallida: ni pudo igualar el poder parisino y el respaldo provinciano de la *SAF*, ni alcanzó nunca los 9.635 socios que tenía la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra en 1885¹⁰, y que la AAE veía como un objetivo posible. Independientemente del resultado, estaba claro que el núcleo central de la AAE seguía con atención los avatares del asociacionismo europeo y americano, valoraba sus actividades propias con la vara de medir que le proporcionaban otras asociaciones semejantes más allá de las fronteras españolas y buscaba en las organizaciones de Europa Occidental y del Río de la Plata, modelos discursivos y prácticas asociativas con los que construir los suyos.

No obstante, el concreto discurso político-económico, e incluso el discurso más general, que construyó con esas aportaciones foráneas y con el recurso a las tradiciones existentes en España, y sobre todo de las forjadas en el seno de una ingeniería muy vinculada a la cultura política del progresismo¹¹, al menos inicialmente, fue uno de los talones de Aquiles de la nueva Asociación en su primera andadura.

2. El discurso político-económico y el discurso agrarista

⁹ . BAAE, nº 4, 30 de febrero de 1883.

¹⁰ . BAAE, nº 12, 30 de junio de 1885, p. 173.

¹¹ . Pan-Montojo (2004, en prensa (b)).

En 1881, cuando se constituyó la AAE, la agricultura española se enfrentaba a un panorama de signo incierto. Las señales que llegaban del resto de Europa hablaban de una caída de los precios de los cereales, que todavía no eran perceptibles en España, de modo que la sombra de una crisis triguera estaba en el horizonte pero parecía que las barreras arancelarias existentes la podrían contener o mitigar. Sí se podía hablar por el contrario del comienzo de una crisis olivarera, aunque ya desde la década de 1870 las tendencias en este sector habían sido ligeramente depresiva, porque en 1880 los precios habían empezado a caer pese a que las exportaciones todavía seguían creciendo¹². En sentido contrario, el convenio alcanzado con Francia en 1877 y cuya transformación en tratado comercial a 10 años se estaba negociando en esos momentos, había traído consigo un rápido crecimiento de las exportaciones vinícolas y una no menos rápida subida de los precios del vino¹³. En el resto de los sectores productivos las evoluciones eran distintas, pero en general las exportaciones estaban creciendo, lo que parecía indicar que la agricultura española en su conjunto tenía la posibilidad de beneficiarse de la extensión y ampliación de los intercambios agrícolas internacionales e incluso, según los sueños de algunos, de transformarse en una de las economías agroexportadoras.

Precisamente ese fue el diagnóstico que hicieron los ingenieros agrónomos y los propietarios que se asociaron a ellos en la AAE. Era necesario potenciar los cultivos capaces de competir en el exterior, mediante la combinación de una política comercial orientada a la consecución de tratados de comercio que facilitaran la exportación y de una apuesta desde el Estado por una renovación técnica en profundidad de la agricultura y la agroindustria. En ese proyecto, sólo se vislumbraba un futuro para la producción triguera: una mecanización sistemática –acompañada de la introducción de abonos- en las zonas donde esto fuera posible y el abandono del cultivo en las restantes¹⁴. En 1882, en el Congreso celebrado en Valencia (y organizado conjuntamente por la AAE, la Liga de Propietarios de Valencia y la Sociedad de Agricultura Valenciana), se aprobaron las siguientes conclusiones en relación al trigo: “1ª En las condiciones en que generalmente se cultiva el trigo en España, esta producción es poco beneficiosa para el agricultor, tanto en las tierras de regadío como en las secano; 2º En las tierras de regadío, y especialmente en la huerta de Valencia, el cultivo del trigo es poco remunerador cuando

¹² . Zambrana (1987).

¹³ . Pan-Montojo (1994).

¹⁴ . Intervención de Abela en el Congreso de Madrid de 1880 –recogida en la respuesta de Costa- en Ortí (1976). Extractos del congreso de Madrid de 1881 en *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento*, abril-junio de 1881, pp. 404-412. Conclusiones urgiendo la sustitución del trigo por cultivos arbustivos en el Congreso de Valencia, en BAAE, nº 9, Año I, setiembre de 1882.

no se obtiene un rendimiento de 35 á 40 hectolitros por ha.; 3ª Con estos rendimientos y con la introducción y generalización de la maquinaria agrícola que abaratase las operaciones del cultivo, el capital fijo y el de explotación podría obtenerse un beneficio suficiente...”. Si sólo se podía producir trigo allí donde hubiera agricultores que pudieran mecanizar el cultivo o donde hubiera la posibilidad de regar y de obtener unos rendimientos elevadísimos: ¿cuál era la opción de futuro para la mayoritaria agricultura cerealista de secano? La opción básica para el secano era la sustitución de cultivos y en especial el recurso a la vid y el olivo.

La vitivinicultura fue el “primordial objeto” de la AAE en sus años fundacionales, cuando sus dirigentes compartían, si no eran más bien los creadores, del proyecto de hacer de España “la bodega del mundo”. Lo puede apreciar cualquier lector de las actas de su consejo y de las páginas de su *Boletín* en general porque el diagnóstico era unánime: la política comercial debía subordinarse a la consecución de tratados que dieran salida a “nuestros vinos”. Por ello, los representantes de la Asociación asistieron a todos los congresos nacionales e internacionales relativos a la vid y el vino, siguieron con atención la evolución de los mercados internacionales...¹⁵ El propio Consejo de la AAE reconocía esa primacía de la vitivinicultura en su discurso, cuando tras explicar todas sus gestiones en asuntos vinícolas durante el ejercicio 1884-85, seguía “el otro primordial objeto de la Asociación, ó sea la producción olivarera, ha sido también atendida preferentemente por el Consejo”¹⁶.

A lo largo de 1881 y 1882, desde la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento* (cuyo director, el ingeniero de montes Miguel López Martínez, era además el secretario de la Asociación de Ganaderos del Reino y el consejero contador de la AAE, y cuyo secretario de redacción, el ingeniero agrónomo Abela, era vocal del consejo directivo de la AAE y uno de sus más activos publicistas) y desde el *Boletín de la Asociación de Agricultores de España* (en cuyo consejo de redacción se sentaban López Martínez y Abela), se repitió esta tesis que situaba a los Agricultores de España en posiciones cercanas al librecambismo a los ojos de los grupos proteccionistas. Pero en 1883, en el Congreso de Agricultores celebrado en Valladolid, el tono cambió. En las ponencias sobre vitivinicultura siguió dominando el discurso sobre las mejoras técnicas -que como ya se había puesto de manifiesto en el Congreso de Valencia el año anterior tenía como

¹⁵ . Una síntesis de la movilización vinícola de la AAE en Pan-Montojo (1994), caps. 3 y 4.

¹⁶ . Memoria resumen de los trabajos del consejo de la AAE, año 1884-85, en BAAE, año IV, nº 13, 15 de julio de 1885, p. 197.

referente a una industria vinícola creada por los grandes cosecheros en asociación con los comerciantes, es decir excluyendo a los mayoritarios pequeños viticultores- pero en las relativas al cereal se otorgó un valor secundario al cambio técnico o a la mecanización y se dio un giro a las posiciones públicas de la AAE. Desde la tribuna se sucedieron las reclamaciones de elevaciones de los aranceles, disminución de la contribución territorial y reducción de las tarifas ferroviarias¹⁷. El viraje de las posiciones de la Asociación no era únicamente reflejo de la presión que sobre sus oradores ejerció el público de una ciudad como Valladolid, convertida en la capital del proteccionismo castellano¹⁸. De hecho, ese viraje se había empezado a manifestar unos meses antes, en febrero del 83, cuando el Consejo directivo de la Asociación se había decidido a apoyar una iniciativa de López Martínez, solicitando la elevación de los aranceles sobre las lanas. Pese a los matices que acompañaban a la solicitud (“El principio es no llegar á la libertad de comercio de un golpe, sino gradualmente, y entretanto gravar las mercancías al pasar nuestras fronteras, teniendo en cuenta el estado de las indígenas, para poder sostener la concurrencia”), este paso obligó tres meses más tarde a apoyar la petición de protección adicional a los tejidos de lana por parte del Instituto de la Producción Industrial, una clara ruptura con las anteriores negativas a cualquier tipo de protección a las manufacturas¹⁹. Cabría casi pensar que la decisión de reunirse en Valladolid había estado condicionada por el deseo de un cambio de rumbo entre los dirigentes de la Asociación. Un cambio de rumbo que en los años sucesivos se plasmó en diferentes iniciativas en pro de subidas arancelarias, reserva del mercado colonial, modificaciones tributarias que discriminaban a los alcoholes extranjeros...

¿Qué había ocurrido para que se produjera ese abandono de las anteriores posiciones matizadamente librecambistas? La explicación parece bastante simple: la crisis agrícola y ganadera había dejado de ser una nube en el horizonte, un peligro a medio plazo que cabía conjurar mediante cambios técnicos y estrategias de apertura comercial, y se había convertido en una realidad inmediata contra la que políticamente no valían ya propuestas de efectos graduales. Ante ese cambio de la coyuntura, la Asociación de Agricultores de España se encontró en una situación complicada. No podía abandonar su discurso modernizador, que tenía como objetivo central la conversión de España en una economía agroexportadora, pero tampoco mantenerlo en

¹⁷ . BAAE, 16, 17 y 18, septiembre de 1883.

¹⁸ . Varela (1977), caps. III y IV, ofrece una viva aunque impresionista descripción del proteccionismo regeneracionista castellano liderado por los propietarios vallisoletanos.

¹⁹ . BAAE, 6, 30-III-1883 y 7, 15-IV-1883.

un primer plano si no quería perder cualquier apoyo entre los grandes propietarios. Forzada por las circunstancias a sumarse a los discursos defensivos, protectores, la AAE trató de ir articulando un discurso propio que fuera fiel a sus banderas modernizadoras pero que a su vez integrara los grandes elementos de la opinión pública de los propietarios movilizados en los años 80.

La primera componente de ese discurso de los Agricultores de España fue un agrarismo en el que se mezclaban la ya clásica vinculación de virtud y labranza, la atribución de valores morales superiores al campo y a la agricultura, con las aproximaciones “científicas” a los graves problemas higiénicos y demográficos de la ciudad, como contrapunto de una sociedad rural sana. Ese agrarismo tenía como necesario protagonista a un “campesino” todavía no llamado así, identificado con la propiedad y el cultivo “en pequeño” y presentado como el protagonista del éxodo rural. Es a mi entender muy importante recordar que uno de los primeros textos anti-urbanos publicados con todos los honores en el *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, fue la traducción de un discurso francés que decía:

“La corriente que atrae á los aldeanos y agricultores desde el campo á la ciudad desde hace medio siglo aumenta con rapidez á causa de los medios fáciles de comunicación y aumento de los atractivos y lujo urbano, volviéndose seriamente amenazadora y perjudicial á la moral, á la higiene y á los órdenes políticos.

Los bárbaros no tenían grandes centros poblados, y los germanos, celosos de su libertad, habitan en callejones abiertos, al aire libre. Siempre que ha prevalecido la libertad local y democrática se ha mantenido la propiedad limitada en pequeño y en pequeño también el cultivo, y de aquí la proporcional frecuencia de la población rústica. Al principio de Roma, cuando las heredades libres aradas eran de una hectárea, las tribus rústicas tenían la preferencia sobre las urbanas, por más enérgicas y virtuosas.

Vivir a la intemperie es mucho más higiénico que el hacerlo en lugares angostos, faltos de aire y luz. Por esta razón en el campo son proporcionalmente mayores los nacimientos humanos que en la ciudad, así como también menores las defunciones en el primero, á pesar de que las últimas poblaciones urbanas van continuamente reintegrándose mediante corrientes de emigraciones rústicas, y especialmente en los montes, semilleros de hombres...”²⁰

Todos estos temas, comunes al anti-urbanismo agrarista en toda Europa Occidental, se nutrían de las observaciones contenidas en los trabajos de los movimientos de reforma

²⁰ . Reproducción de conferencia del francés Layet “Vida rural y vida urbana” en BAAE, , nº 1, Año II, 15 de enero de 1883, pp. 9-11.

urbana e higienistas (estudios con estaban adquiriendo una importancia creciente también en nuestro país²¹) pero dándoles un carácter esencialista: no era que la ciudad tuviera problemas, sino que la ciudad era en sí misma el problema y, por lo tanto, el campo la solución o al menos el contrapeso de los males generados por la ciudad. Una visión que se enraizaba en una potente tradición intelectual y que la AAE, y el resto del movimiento agrario finisecular convirtieron en sus textos en un haz de principios irrefutables, evidentes por sí mismos.

El agrarismo tenía un protagonista: el agricultor. Un agricultor que se convertía en pequeño propietario, en unos casos, y en patrono, en empleador de mano de obra ajena, y por lo tanto en labrador mediano o grande, en otros. Desde luego había un doble lenguaje, puesto que la primera figura servía para subrayar ante la opinión y los poderes públicos la grave cuestión social que se hallaba implícita en la falta de apoyo a una agricultura en crisis, mientras que la segunda permitía que se identificaran con la Asociación sus miembros reales o potenciales. Pero un doble lenguaje que resultaba hasta cierto punto coherente con una realidad social en la que no cabía trazar límites claros entre quienes recurrían a trabajo de fuera de la casa y quienes no lo hacían. Muchas de las pequeñas-medianas explotaciones, que en determinadas épocas del año o del ciclo familiar, recurrían a jornaleros o empleaban criados (aunque en otros momentos vendieran su trabajo o colocaran a sus hijos de criados en casas ajenas), podían por ello verse reflejadas en las imágenes contenidas en el poema leído en uno de los actos centrales del Congreso de Valladolid en 1883:

“Treinta duros te cuesta un agostero,
y el regador que antaño se allanaba
á ganar diez ó doce y... engordaba
no echa la hoz sin el doble de dinero.

Comprar una pareja es trance fiero
Que con la bolsa más provista acaba;
Carros, hacinas, poda, alumbro y cava
Te esquilman y te limpian por entero

El Banco tu enemigo declarado
La venta anunciará de tu camisa,
Y en cambio de tamaño desconsuelo

Si sube el trigo un real en el mercado

²¹ . Urteaga (1980).

Se enarbola de Proudhon la divisa
Ay del que labra el esquilmo suelo!”²²

La denuncia del banco enemigo, la contraposición entre políticas revolucionarias o colectivista y alzas del precio del trigo, la relación de los trabajos agrarios y las excesivas exigencias de agosteros y regadores, la alusión al elevado coste de las yuntas... ofrecían un repertorio de conflictos en el mercado y en las relaciones políticas, que alineaban en un mismo frente a las explotaciones agrícolas de todo tipo, pero dejaban fuera implícitamente a quienes no cultivaban directamente sus tierras, a los grandes propietarios que las cedían a cambio de una renta. Esa exclusión, que también quedaba incorporada -como hemos señalado- en la propia elección del término “agricultor” para definir a la AAE, se hizo explícita de forma reiterada en una tercera componente discursiva que complementaba y reforzaba ese agrarismo ambiguamente patronal: la crítica al absentismo o ausentismo.

La crítica al mero rentismo y al absentismo fue en escasas ocasiones una crítica abierta. La AAE, con su insistencia en el diálogo entre todos los sujetos agrarios y los técnicos y científicos, con sus referencias a problemas prácticos de la agricultura, con sus recomendaciones para la gestión económica de los negocios agrícolas, con sus modelos de fincas bien llevadas... y sobre todo con su propio despliegue discursivo de lo que era un agricultor, afirmaba que su propietario era el propietario “innovador” y que, para poderlo ser, llevaba por cuenta propia sus tierras. Su afirmación entrañaba con mucho mayor claridad que la literatura agronómica anterior²³, una negación del propietario que se limitaba a ser receptor de rentas, que era mero rentista. Cosa distinta es que la propia participación activa en la AAE o la representación política del agrarismo pudieran llegarse a considerar tareas sustitutivas de la gestión directa de las fincas, que la propia adopción de posiciones agraristas (y su defensa política) redimiera al rentista. La cautela de la AAE en sus descalificaciones del absentismo en estos años, no debe confundirse empero con indefinición en este terreno: cuando en 1885 un miembro de la Asociación quiso homenajear a su presidente, el abogado conservador andaluz Cárdenas, no dudó en contraponer en su texto laudatorio, publicado en el

²² . Soneto de D. Faustino María de la Rúa en banquete inaugural del Congreso de Valladolid (BAAE, 21, 15 de noviembre de 1883).

²³ . Que para Galicia revisa Veiga (1999), pp. 115-144.

Boletín, a quienes con su trabajo e inteligencia promovían la riqueza agraria, fuente de la armonía social, y a los “ausentes aristócratas”²⁴.

Todos estos elementos, junto con la defensa de la mecanización, la mejora continuada de pesticidas y fertilizantes, la ampliación de los riegos... en suma de la modernización técnica de la agricultura, dieron forma a un discurso que podemos calificar de “regeneracionismo modernizador”. La Asociación de Agricultores de España se había desenvuelto, se nos decía en 1885, pese a los innumerables “recelos”, por quienes “sintiendo en su alma el fuego del amor patrio, ven en la agricultura el principal medio de regenerar nuestra decaída nacionalidad, y de elevarla en el universal concepto a la altura de sus todavía grandes destinos”²⁵. Unos patriotas agrarios que sin embargo no quisieron, más que no supieron o pudieron, construir una organización “de masas” que confiriera fuerza a su proyecto en estas dos décadas finales del siglo XIX.

3. El fracaso de la Asociación de Agricultores de España en su primera andadura

En 1899, en plena movilización de las cámaras agrarias, la Asociación de Agricultores de España decidió suspender la publicación de su *Boletín* y pasar a dar cuenta de sus noticias por medio de *El progreso agrícola y pecuario*. Con esa decisión, la AAE aceptaba de forma explícita el fin de los ambiciosos proyectos que la habían puesto en marcha 28 años antes y ponía un punto y aparte a un proceso de declive que se había iniciado al poco tiempo de su fundación. Como se puede observar en el gráfico i, la Asociación de Agricultores de España había alcanzado en 1888 su máximo número de socios, perdiéndolos en una lenta caída en años posteriores, que no se vio invertida ni por la extendida agitación “agrarista” que siguió al Desastre.

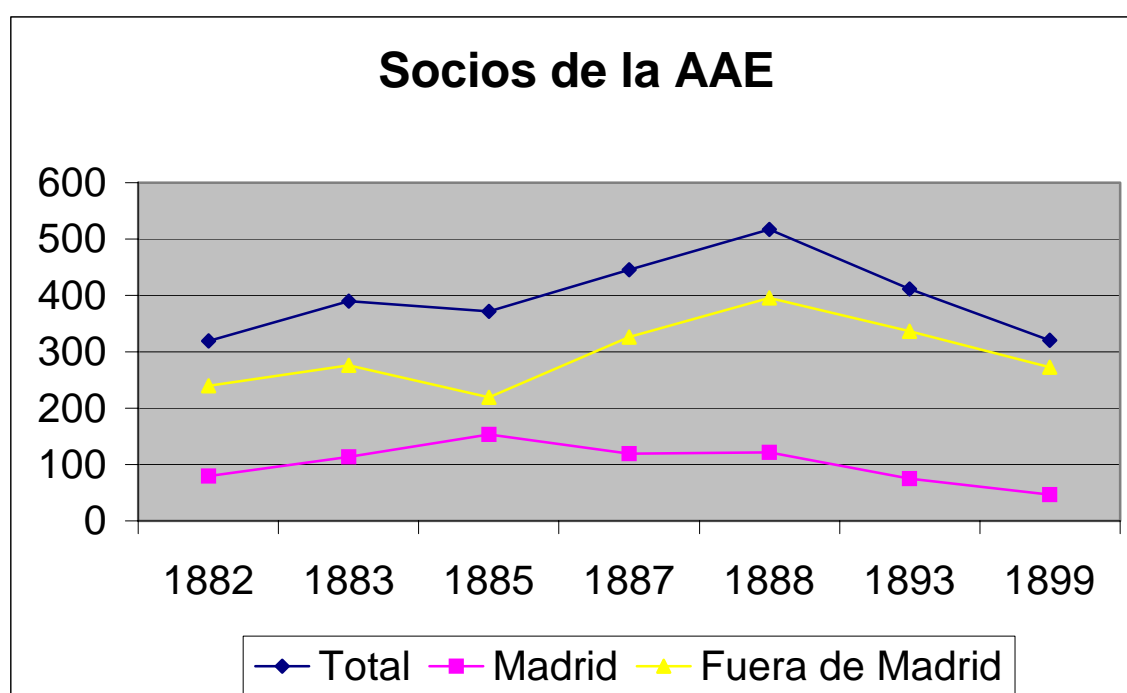
El máximo alcanzado en 1888, que como veremos fue el resultado de la intensa movilización agraria en 1887-88, no debe ocultar la divergente trayectoria del número de socios en Madrid y fuera de Madrid. En la capital el máximo de socios se alcanzó en 1885 y desde entonces la caída fue más o menos constante. Esta trayectoria de los asociados de residencia madrileña es muy significativa porque revela que el proyecto de la AAE tuvo escaso éxito entre quienes, precisamente debían ser su más firme soporte: los terratenientes residentes en la capital. Los socios madrileños no sólo eran los únicos que podían “vivir” la Asociación, asistir a las tertulias celebradas en la Calle Luzón,

²⁴ . Epístola a Cárdenas, BAAE, nº 4, 15-II-1885.

²⁵ . BAAE, nº 11, 15 de junio de 1883, Memoria de la AAE de 1882-83.

frecuentar su biblioteca o tomar parte en los consejos abiertos de su directivas, sino que entre ellos se encontraban dos perfiles de socios de gran relevancia para el proyecto de la AAE: por una parte los numerosos grandes propietarios de Castilla la Nueva, Extremadura o Salamanca (e incluso de otros puntos más lejanos) que residían en Madrid; y, por otra, y sobre todo, los diputados y senadores, los miembros de la clase política que podían hacer de la AAE un grupo de rerepresentación de intereses eficaz y que, se suponía, podían asegurar el contacto con las elites terretenientes de todo el país.

Gráfico i Evolución del número de socios de la AAE, 1882-1899



Fuente: BAAE, Memorias anuales, vv.aa.

El relativo fracaso de la andadura inicial de una Asociación que aspiraba a reunir al conjunto de los agricultores españoles debe ponerse en relación con esos dos hechos. Por una parte con su señalada incapacidad para atraer hacía sí a las élites terratenientes y profesionales residentes en Madrid. Por otra con sus dificultades para establecer mecanismos permanentes de conexión con los grupos activos en provincias.

El análisis de los listados de los consejos de administración y del de socios hecho público en 1893, nos permite efectuar una caracterización global de la Asociación. En primer lugar la presencia de los ingenieros agrónomos en la dirección de la AAE era muy numerosa: 13 de 40 consejeros eran ingenieros agrónomos en 1881 y 12 de 40 en 1893. Si

a estos les sumamos los ingenieros de montes, dos en ambas fechas, y los de caminos, también dos, así como los profesores de la Escuela de Agrónomos que no eran ingenieros, tres en la primera fecha y uno en la segunda, tenemos que más de la mitad de los consejeros eran técnicos y funcionarios. En segundo lugar, había un gran número de miembros de la clase política: al menos 20 consejeros y 23 de los socios en 1893 ocuparon algún escaño en el Congreso o en el Senado a lo largo de su vida, si bien sólo 15 lo eran en esa legislatura o lo habían sido con anterioridad²⁶. En tercer lugar el impacto de la AAE entre los mayores propietarios españoles, que ya hemos visto que era escaso en 1881, no había mejorado nada doce años más tarde. Un último rasgo detectable en el consejo directivo de la AAE en este período fue la constante presencia de representantes cualificados de la Asociación de Ganaderos del Reino: en 1881 el marqués de Perales, el marqués de la Conquista y el ingeniero de montes Miguel López Martínez, y en 1893 estos dos últimos y el duque de Veragua.

Si en lugar de los rasgos observables mediante una compleja –e incompleta pero también incompletable- labor de prosopografía colectiva, atendemos a las cifras agregadas que resultan de los listados completos de socios de 1893 y 1899, podemos añadir otros dos rasgos a nuestra caracterización de la AAE. De entrada la escasa presencia de nobles titulados, muy coherente con el escaso atractivo de la AAE para lo más granado de la gran propiedad, porque la nobleza tenía un fuerte peso dentro de la élite terrateniente del país. En segundo lugar un fuerte sesgo geográfico: fuera de Madrid, la distribución regional de los socios era muy desigual. Los Agricultores de España eran en realidad agricultores de Castilla la Nueva y Andalucía con algunas aportaciones de Castilla la Vieja y Extremadura y una irrisoria presencia del Norte, del litoral mediterráneo y del valle del Ebro. Esa distribución geográfica se puede leer de muchas maneras. El mapa de socios de la AAE coincidía con el mapa de la España latifundista, de la gran propiedad concentrada. Era también un mapa que entiendo que reflejaba probablemente las redes de los fundadores de la AAE, ingenieros de origen castellano o andaluz y propietarios residentes en Madrid y vinculados por origen a las élites terratenientes del Centro y el Sur del país. La nula presencia de catalanes y valencianos debe ser relacionada con la existencia en Valencia y Cataluña de dos organizaciones antiguas y que contaban, según

²⁶ . Para llegar a esta cifra se han consultado las bases de datos de diputados (en el Archivo del Congreso) y de senadores (en el del Senado), cotejándolas con el listado de socios de 1893.

parece, con muchos más socios que la propia AAE: el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y la Sociedad Valenciana de Agricultura²⁷.

Cuadro i Número y composición de los socios de la Asociación General de Agricultores de España, 1893 y 1899

	1893	1899
Total	411	320
Nobles titulados	16	12
Ingenieros aa.	38	16
Madrid	75	47
Fuera de Madrid	336	273
Galicia	3	6
Asturias	3	2
Cantabria	1	1
País Vasco	5	3
Navarra	2	4
La Rioja	9	7
Aragón	15	16
Castilla y León	30	23
Castilla la Nueva	93	76
Extremadura	32	13
Cataluña	7	7
País Valenciano	11	11
Murcia	24	7
Andalucía	98	95
Baleares	2	1
Canarias	1	1

Fuente: *Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, vv.aa.

Esto último, la incapacidad de los Agricultores de España para conectarse con los sectores terratenientes de otras zonas del país, nos remite a una de las claves de los problemas de implantación de la AAE, muy determinados por sus dificultades para vincular su

²⁷ . No contamos con cifras exactas de los socios de la segunda de estas asociaciones. De la primera sabemos que llegó a tener 2.032 en 1858 y que en 1904 sólo contaba con 604, pero desconocemos las cifras de los años intermedios (Caminal, 1989), aunque podemos presumir que eran muy superiores a las de la AAE, que apenas llegó a sobrepasar los 500 pese a ser una asociación de alcance nacional y con un fuerte apoyo de la administración.

actividad a un heterogéneo mundo asociativo en crecimiento durante estos primeros años de la Restauración.

4. La AAE y el asociacionismo de la primera Restauración

Desde 1874 a 1882, se consolidó y diversificó la red de asociaciones urbanas de propietarios agrarios y se creó una primera red de asociaciones rurales, si bien geográficamente localizada. Además del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y de la Sociedad Valenciana de Agricultura y de las ligas de contribuyentes, creadas en el Sexenio y que en muchos casos no se disolvieron a su término, se fundaron al menos, de acuerdo con los datos del Ministerio de Fomento en 1882, doce asociaciones nuevas²⁸. Había en primer lugar asociaciones de fomento de la agricultura, dedicadas a los ensayos y divulgación agronómica, en la línea de algunas de las creadas en los años 60 (la Sociedad Catalana de Horticultura de Barcelona, la Unión Agrícola Orocelitana, la Sociedad Agrícola de Málaga y Yecla Fomento Agrícola), que probablemente funcionaban más como centros de sociabilidad de los propietarios e instrumento legitimador de su papel mediante el discurso de la renovación técnica, que como suministradoras reales de servicios e información. En segundo lugar se hallaban un conjunto de asociaciones de propietarios de alcance comarcal, en su mayoría catalanas²⁹ (el Centro Agrícola del Panadés, la Asociación de Propietarios de la Comarca de Vich, la Sociedad de Propietarios Rurales del Vallés...), que reprodujeron a su escala territorial el esquema de las ligas de propietarios existentes en las capitales provinciales, sumando al papel reivindicativo de éstas frente al Estado, el de instrumentos directos de organización colectiva en materia fiscal y plataforma para la cohesión y legitimación de los propietarios rurales. El énfasis otorgado a la tributación se concilió con actividades de difusión técnica y de defensa política de la "clase propietaria", ésta última a menudo en coordinación con el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. El último tipo era el de las asociaciones específicamente vinícolas -que conectaban con una larga tradición de agremiación fiscal-, inseparables del espectacular despliegue de la vitivinicultura en estos años y de su particular contexto tributario y político (la Sociedad Vinícola de Sagunto, la Sociedad Vitícola Malagueña, la Asociación de Cosecheros de Vinos de Valladolid y la Asociación Vinícola

²⁸. AMA, legs. 8-A y 68, exp. 12.

²⁹. Planas (1991, 1992 y 1993).

de Navarra)³⁰. En el sector más dependiente del comercio exterior, estas asociaciones se orientaron sobre todo a mediar las relaciones entre sus integrantes y el mercado, facilitando vías colectivas de renovación técnica (las asociaciones de Málaga y Sagunto patrocinaron estaciones vitícolas) y organización comercial (al menos en el caso de la Navarra), así como de colusión para las transacciones intrasectoriales, pero también de negociación tributaria y de presión política.

La Asociación de Agricultores de España mantuvo, como era de esperar, un discurso muy favorable a todo este entramado asociativo local y regional. No halló sin embargo ningún cauce de colaboración institucional y permanente con esas asociaciones. Del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro le separaba a la AAE, el rechazo de las pretensiones de éste de hacer compatible la defensa de los intereses agrarios con la protección que demandaban las organizaciones industriales catalanas. Pero incluso cuando no existían esas discrepancias estratégicas, y con una lógica muy propia de la clase política de la Restauración, el consejo directivo de la AAE pretendió lograr la adhesión personal de algunos de los dirigentes del entramado organizativo local o regional de notables, de “agricultores”, no la formación de algún tipo de frente asociativo. En esa conducta no se apartaba del comportamiento de las otras asociaciones agrarias españolas³¹ ni de los partidos políticos de la época, que estaban contruidos alrededor de vínculos personales, “banderías o facciones de carácter marcadamente personal” como denunciaría Costa años más tarde en *Oligarquía y caciquismo*³².

La estrategia de crecimiento de la red social gestada alrededor de Cárdenas y un grupo de ingenieros agrónomos, estaba de hecho calcada sobre la de los partidos: contactos personales con los propietarios por medio de los ingenieros agrónomos provinciales y por medio del núcleo madrileño de políticos que formaban parte de la AAE, contactos en los que se ofrecían recursos públicos (gestión de reclamaciones personales en la Administración, subvenciones, honores) a cambio de la adhesión individual. Ahora bien, la lógica de intercambio de favores presentaba muchas debilidades: no había una caja de recursos bien dotada porque la dirección general de Agricultura, industria y comercio contaba con una limitadísima dotación presupuestaria,

³⁰ . Pan-Montojo (1994).

³¹ . Sobre el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y su organización interna, véase Caminal (1989).

³² . Costa (1967), p. 25.

de modo que de sus fondos no se podía arrancar favores colectivos³³; los dirigentes de la AAE ni siquiera podían garantizar la concesión de honores individuales, porque no tenían detrás más que a un grupo pequeño de los parlamentarios de los partidos turnantes y a ninguno de sus líderes principales, además de tenerse que enfrentar a otros centros de poder dentro del Ministerio que no perdían ocasión de manifestar su autonomía³⁴; y, desde luego y pese a la ingenua oferta inicial de defender los intereses particulares de sus miembros, pronto quedó claro que una organización de sus dimensiones no podía ser una “conseguidora” universal y antes de que transcurriera un año de su fundación, la AAE tuvo que reconocer su incapacidad para hacerse cargo de las recomendaciones particulares de sus socios³⁵. Se puede pensar que si los fundadores de la AAE hubieran llevado la lógica patrono-clientelar hasta sus últimas consecuencias, restringiendo su militancia a un pequeño círculo de grandes propietarios madrileños, quizá habrían tenido cierto éxito aunque en esa caso probablemente también habría resultado superflua, dado el poder personal de éstos y la propia existencia de la administración consultiva central y provincial, a la que se le atribuía el papel de guardiana de los intereses colectivos de la “propiedad”. Lo que resultaba difícil de hacer compatible era una organización masiva y una comprensión personalista de la política, que tenía su plasmación coherente en círculos informales sin corsés institucionales. Si se optaba por lo primero, sobraban funcionarios y parlamentarios “caciquiles” en su dirección y faltaba nervio político, acción reivindicativa, voluntad de integración de mayorías y, por lo tanto, era ineficaz el reclutamiento personalizado de socios que practicaba la AAE. Si se optaba por lo segundo era más razonable prescindir de las cuotas mensuales, de la celebración de reuniones periódicas con un formato rígido y de la creación de un discurso público de carácter integrador, y buscar un espacio como grupo de presión reducido y de intereses más homogéneos.

Todas las contradicciones de la AAE se pusieron de manifiesto ante la precipitación de la crisis vinícola en 1886-87, que se sumo al agravamiento de las caídas de precios en los restantes sectores, para acabar de dar forma a lo que la encuesta convocada por el Gobierno el 7 de julio de 1887, denominó “la crisis agrícola y

³³ . En AMA, legs. 126, 127 y 128, en la correspondencia relativa a los establecimientos agronómicos creados en la década de 1880, hay varias peticiones locales apoyadas por la AAE, que se estrellaban contra las limitaciones presupuestarias de la Dirección general de Agricultura, industria y comercio.

³⁴ . La AAE estuvo más de un año protestando porque el ministerio sólo atendió en parte su propuesta de medallas para los organizadores del Congreso de Valencia (BAAE, nº 2, 30 de enero de 1883).

³⁵ . “En lo sucesivo no se gestionaran más que asuntos de interés general agrícola, pero no las reclamaciones personales de los asociados, con arreglo al espíritu y la letra de los Estatutos y Reglamento”, rezaba un anuncio general de la Asociación inserto en BAAE, nº 4, abril de 1882, p. 50.

pecuaria”. La AAE fue ofreciendo cumplida noticia en sus páginas de las diferentes iniciativas de protesta a lo largo y ancho de España durante todo el invierno de 1887 y atribuyó a “su” senador Diego García la iniciativa que puso en marcha la encuesta sobre la crisis. Pero evidentemente de su proyecto no formaba parte la movilización: “Al terminar la actual legislatura sin dar satisfacción, sino en muy escasa medida, á las necesidades agrarias, ha habido una verdadera manifestación de los agricultores de todos los ámbitos de la Península, que no por ser tranquila y poco ruidosa, debe ser desdeñada por los poderes públicos. Los representantes de Extremadura y Aragón han seguido á los de Valencia y Andalucía en sus gestiones, consiguiendo promesas de los ministros, y que sus diputados y senadores se reúnan en número de 80, bajo la presidencia de D. Diego García, y acordaron pedir concretamente la elevación de los derechos de importación a los ganados, petróleos y cereales, como medidas administrativas del momento, sin perjuicio de darlas después carácter legislativo. Parece que en vista de tan justas peticiones de los ganaderos y agricultores, el Consejo de Ministros ha acordado acceder á lo solicitado, ínterin la información proyectada exhibe los males y propone sus remedios”³⁶.

Ante esa actitud de espera desmovilizada, algunos miembros de la AAE, entre ellos el diputado conservador Adolfo Bayo, buscaron una vía distinta para organizar de modo más contundente la protesta, y en el propio verano de 1887 pusieron en marcha la formación de la llamada Liga Agraria. La iniciativa, a la que en principio no se opusieron reparos, pronto levantó suspicacias, una vez se comprobó su elevada capacidad de convocatoria³⁷. Como primera medida, la AAE decidió buscar vías para aumentar su fuerza en provincias aunque con fórmulas que más que suponer o desconocimiento de cómo funcionaba una organización de masas, reflejaban el rechazo de avanzar en esa línea³⁸. Por último, y tras el éxito de la concentración de Valladolid en

³⁶ . BAAE, nº 6 VI-1887.

³⁷ . “En vista del abandono en que yacen los intereses agrarios, se dice que, personas de arraigo e influencia, se ocupan en estos momentos de formar una especie de *Liga agraria*, y que es posible que antes de la reunión de Cortes, la Liga realice algún acto de resonancia, que no podrá menos de ser acogido con gran entusiasmo por las clases productoras del país” (BAAE, año VI, nº 8, VIII-IX-1887). En el acta de la reunión del consejo directivo de 18 de noviembre de 1887 se recogía la siguiente indicación: “La Secretaría manifestó que con objeto de no dar pábulo á los antagonismos que hasta la prensa ha indicado entre la Liga Agraria de Madrid y esta Asociación, se había acordado por la mesa auxiliar la propaganda de la Liga, circulando sus invitaciones, á fin de demostrar que ninguna emulación, que no sea noble y elevada, existe entre la Liga, que una voluntades y concentra esfuerzos en favor de sus conclusiones, y la Asociación, que en esfera más amplia trabaja incesantemente en igual sentido y en el fomento de todos los ramos de la producción rural. La mesa fue felicitada por su iniciativa” (BAAE, , nº 10 XI-1887, pp. 195-196).

³⁸ . En el acta del consejo directivo de 2 de diciembre se dice: “Se estudia el problema de la creación de

marzo³⁹, los Agricultores de España convocaron su propia asamblea en junio de 1888, una asamblea en la que se logró un apoyo de cerca de 20.000 firmas (obtenidas a través de ayuntamientos y de notables locales) a un programa que contenía muchos elementos proteccionistas pero también propuestas de apoyo a la renovación técnica de la agricultura. Desde ese momento culminante –más por el número de firmas que por otra razón, por cuanto que la acción colectiva se agotó, siguiendo una vieja pauta del “liberalismo de orden”, en la presentación del manifiesto al Gobierno- la AAE cedió el protagonismo a una Liga Agraria relanzada en el verano de 1888, que convocó nuevas movilizaciones: primero en septiembre en Borges Blanques (Lérida), luego el 12 de mayo de 1889, y junto con el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en Barcelona⁴⁰. De esta última convocatoria nació la Unión Agrícola de Cataluña, que tras el silenciamiento de la Liga a causa de las desavenencias políticas y estratégicas entre el conservador Bayo y el fusionista Gamazo en 1890⁴¹, activó en solitario la campaña proteccionista junto con los industriales, campaña que se apuntó un notable triunfo con la aprobación del arancel de 1891.

El episodio "agrarista" de la Liga y de la Unión Agrícola de Cataluña no estuvo desprovisto de consecuencias. La Asociación de Agricultores de España demostró su incapacidad esencial para actuar como organización reivindicativa: una incapacidad que se derivaba de su proyecto “ni proteccionista ni librecambista”, de la frustración de sus esperanzas en una vitivinicultura que sirviera de sector-guía para la conversión de España en un país agroexportador y, sobre todo, de su organización interna, ligada plenamente al régimen de la Restauración y a sus normas no escritas de funcionamiento. Por ello, apoyó la creación de instituciones oficiales que reunieran a los propietarios y canalizaran la voz de la agricultura –las cámaras agrícolas-, con lo que renunció a su proyecto inicial de representar a la agricultura española y pasó a ser poco más que un club de ingenieros y propietarios modernizadores, que en los años sucesivos se iría apagando. La lección práctica que sacó la AAE de los acontecimientos de 1887-1890 –la necesidad de que el Estado edificara un nuevo entramado asociativo oficial que actuara como interlocutor de los poderes públicos- no era la única posible. Frente a la opción de la AAE, en la Junta

delegaciones manifestándose que la dificultad para su constitución estriba en que a las cuotas de socio hay que sumar gastos extraordinarios. Cárdenas propone subvención igual a suma de cuotas de socios en delegación (así no se contraviene estatutos)” (BAAE, nº 11 XII-1887).

³⁹. Varela (1977), p. 276, describe los actos de Valladolid a partir de la prensa local.

⁴⁰. Sobre el IACSI en la coyuntura de los años 1887-88, véanse las reflexiones de Planas (2004) y Caminal (1989).

⁴¹. Calvo Caballero (2003), pp. 52-54.

general del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en 1893, se discutió la necesidad de “aumentar nuestras filas por medio de grandes masas, en el campo”⁴², y se iniciaron las primeras reflexiones y propuestas para importar en España los sindicatos agrarios franceses.

Epílogo: el legado de una experiencia fallida

En 1908, nueve años después de la hibernación de la AAE en 1899, el vizconde de Eza resucitó la Asociación, con la pretensión de convertirla en una asociación de asociaciones y otorgarle una posición central en la dirección y el control de todo el edificio administrativo agrario que, entre otros el propio vizconde en calidad de director general de Agricultura bajo González Besada, habían ido construyendo a lo largo de los años anteriores. El proyecto de Eza tuvo un relativo éxito, puesto que la AAE llegó a tener a la altura de 1914 unos 42.000 socios indirectos (miembros de las 96 asociaciones integradas en la AAE) y logró ser aceptada de forma casi permanente en las diferentes juntas, comisiones y consejos de agricultura establecidos entre esa fecha y 1931 como organización representativa del ramo (junto con la Confederación Nacional Católica Agraria, el Instituto Catalán de San Isidro y la Asociación de Ganaderos del Reino). Por el contrario, la subordinación del Servicio Agronómico, y en general del diseño y ejecución de la política agraria, a la AAE o a cualquier otra instancia pretendidamente representativa de los intereses de la agricultura, fue durante años un tema políticamente conflictivo que no llegó a ser resuelto a favor de las asociaciones ni siquiera en el contexto políticamente favorable de la dictadura de Primo de Rivera.

¿Qué había cambiado entre los años anteriores a 1899 y los posteriores a 1908 para modificar las posibilidades del proyecto de la AAE? No la coyuntura económica puesto que no hay indicadores que permitan deslindar uno de otro período de forma nítida desde esa perspectiva. Tampoco cabe pensar en cambios en el sistema político, ya que en los años inmediatamente posteriores al Desastre no se produjo ninguna reforma constitucional ni ninguna alteración transcendental del funcionamiento de los mecanismos políticos que hacían posible el régimen denunciado por Costa con las palabras de “oligarquía y caciquismo”. Lo que experimentó una profunda mutación fueron las expectativas de los actores políticos respecto al futuro del Estado y de la sociedad, mutación que a su vez respondió a un grado mucho más elevado de

⁴² . Cit. en Garrabou, Pujol, Colomé y Sagner (1992), p. 126.

movilización y politización de la sociedad en su conjunto y de la sociedad rural en particular y a la percepción del “fracaso” del liberalismo español en la construcción de una nación “europea”. Frente a la pasividad social que permitió tras el Sexenio la edificación del régimen canovista, como fórmula “definitiva” del régimen liberal en el país, la contestación de las clases medias y progresivamente de otros grupos (entre ellos, las aldeas y pueblos de muchas partes del país⁴³), en los meses que siguieron a la Guerra Hispano-norteamericana, situó como horizonte ineludible el desarrollo de una nueva acción pública y, con ella, la irrupción de las masas en el escenario político, bien fuera mediante la democratización de la Restauración, bien fuera mediante la construcción de mecanismos corporativistas de participación.

El hecho de que ninguna de las asociaciones agrarias de las décadas de 1880 y 1890 actuaran dentro de esas coordenadas (ni en clave de una regulación pública de los mercados para dirigir el desarrollo económico ni con la expectativa o el deseo de una politización de la sociedad en su conjunto) explica que, aunque se empezaran a pensar -copiando modelos foráneos- como organizaciones de masas, no pasaran de intentar reunir bajo nuevos lenguajes y formas, a las redes regionales o provinciales de notables que configuraban la estructura de la Restauración. Estas organizaciones consiguieron no obstante uno de los objetivos que, de forma más sistemática las dos segundas que la primera, pretendían: elevar el grado de protección del mercado interior español. Pero para ello no precisaban integrar a la población rural en su conjunto tras sus banderas ni desbordar los límites de los cauces restringidos y personalistas en que se dirimían las decisiones políticas en el régimen de la Restauración.

Esas significativas diferencias no restan importancia al asociacionismo agrario de las dos últimas décadas del siglo XIX. Al margen de las continuidades institucionales evidentes entre las organizaciones entonces constituidas y las del siglo XX, en ese período el asociacionismo agrario de mayor alcance político (el de la AAE, el IACSI y la Liga Agraria) revalorizó y transformó el sentido de la acción colectiva “agraria” y dio forma a una identidad y a un discurso que serían adoptados por el asociacionismo posterior. La mayor politización del IACSI y las novedades implícitas en la propia existencia de la AAE y de la Liga, así como su movilización masiva de los “notables” rurales en pro de una nueva política comercial entre 1887 y 1891 y las respuestas

⁴³ . Sería imposible recoger todas la bibliografía dedicada a la aparición de nuevas formas de organización y acción colectiva en el medio rural tras el 98. Destacaré por ello las obras más generales: Pan-Montojo (2000), Cabo (1998), Garrido (1996) y Mayayo (1995).

públicas a ambos fenómenos, sentaron las bases de una nueva relación entre la agricultura y la política estatal: desde los años 80 en adelante, a la tradicional exigencia de que en tiempos de escasez las autoridades suministraran alimentos, o en momentos de paro ayudas a la subsistencia, se vino a sumar la novísima demanda de que el Estado reaccionara con sus instrumentos políticos a los desequilibrios en los mercados y estableciera mecanismos para fomentar de modo más directo el cambio técnico y el crecimiento agrario. Además, los técnicos agronómicos y veterinarios adquirieron un nuevo protagonismo en las propuestas. Ese nuevo terreno de demandas colectivas adquirió mayor visibilidad porque estuvo acompañado de otros dos cambios. La identidad del agricultor, del profesional o empresario agrario, sustituyó en buena medida a la del propietario como referencia de la acción colectiva de las élites rurales. Una identidad que tendía a crear un nuevo sujeto colectivo, excluyendo a los rentistas – salvo que se redimieran con su agrarismo activo- y abriendo por el contrario las puertas a todos los cultivadores. Una identidad reforzada con el nuevo discurso agrarista, que no reclamaba sin embargo el fomento activo de la agricultura sólo por razones económicas (las esperables de quienes se presentaban como profesionales) sino muy especialmente por la superioridad política de la sociedad rural (depositaria de los valores nacionales, garantía del orden social, reserva de población sana...). En el contexto de la crisis de la cultura política liberal producida por la derrota en el 98, las nuevas demandas, la nueva identidad y el nuevo discurso pasaron a demostrar todo su potencial de transformación cultural (y por tanto técnica, económica y también política, pues no cabe separar ninguna de estas facetas al hablar del sindicalismo agrario) de la sociedad rural. La tardía llegada de la democracia, en 1931, impidió sin embargo que ese potencial diera todos sus frutos.

Bibliografia

Miguel CABO VILLAVERDE, *O agrarismo*, Vigo A Nosa Terra, 1998.

Pilar CALVO CABALLERO, *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración, 1876-1923*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.

Montserrat CAMINAL i BADIA, "La fundació del Institut Agrícola Català de Sant Isidre: els seus homes i les seves activitats (1851-1901)", *Recerques*, nº 22, 1989a, pp. 117-135.

Rosa CONGOST, "La lista de mayores contribuyentes de 1875", *Agricultura y Sociedad*, 27, abril-junio de 1983, pp. 289-375.

Joaquín COSTA, *Oligarquía y caciquismo*, Madrid, Alianza, 1967.

Ramon GARRABOU I SEGURA, Josep PUJOL I ANDREU, Josep COLOMÉ I FERRER y Enric SAGUER I HOM, "La crisis finisecular i la recomposició del món rural a Catalunya", *Recerques*, 26, 1992, pp. 107-132.

Samuel GARRIDO, *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, Ed. Alfons el Magnànim, 1996.

Andreu MAYAYO i ARTAL, *De pagesos a ciutadans. Cent anys de sindicalisme i cooperativisme agraria a Catalunya, 1893-1994*, Barcelona, Afers, 1995.

Alfonso ORTÍ, *En torno a Costa*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996.

Juan PAN-MONTOJO, *La bodega del mundo. La vid y el vino en España, 1800-1936*, Madrid, Alianza, 1994.

Juan PAN-MONTOJO, "Las asociaciones rurales y el nacimiento del sindicalismo agrario en España, 1834-1907", en *Actas del I^{er} Congreso sobre Cooperativismo Español. II. Historia. Sociología*, Córdoba, Fundación Fernando Garrido, 2000, pp. 27-64.

Juan PAN-MONTOJO, "El progresismo isabelino", en Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La cultura política progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria/Sociedad Menéndez Pelayo, en prensa (b).

Jordi PLANAS i MARESMA, *Propietaris organitzats. Estudi de la Cambra Agrícola del Vallès (1901-1935)*, Vilassar de Mar (Barcelona), Oikos Tau, 1991.

Jordi PLANAS i MARESMA, "L'associacionisme agrari català al primer terç del segle XX. Un exemple comarcal: la Cambra Agrícola del Vallès (1901-1935)" en *Recerques*, nº 25, 1992, pp. 139-157.

Jordi PLANAS i MARESMA, "Els propietaris i l'associacionisme agrari a Catalunya" en *L'avenç*, nº 171, 1993, pp. 32-55.

Jordi PLANAS i MARESMA, “Los propietarios rurales y el asociacionismo agrario: el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, 1880-1936”, comunicación inédita presentada al Congreso de la Associação Portuguesa de História Económica e Social, Lisboa, 2004.

Luis URTEAGA, “Miserias, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX”, en *Geocrítica*, septiembre de 1980.

José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977.

Xosé Ramón VEIGA, *O conde de Pallares e o seu tempo, 1828-1908. Aproximación ó activismo das elites na Galicia decimonónica*, Lugo, Deputación Provincial, 1999.

J.Francisco ZAMBRANA PINEDA, *Crisis y modernización del olivar español*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1987.